MODIFICACIÓN No. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 026 DE 2022 / MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S.

1.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN	
1.1	**JUSTIFICACIÓN**	La Sociedad de Activos Especiales S.A.S., el pasado 11 de febrero de 2022 suscribió el contrato No. 026 de 2022, con la empresa MAGIN COMUNICACIONES S.A.S. cuyo objeto consiste en: "Contratar una persona jurídica que preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico de acuerdo con una bolsa de productos en las condiciones, alcance y características requeridas por la Sociedad de Activos Especiales SAS", acordando un valor de $605.100.000, incluido IVA. Teniendo en cuenta que la Resolución 308 de 2015 le fueron asignadas a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano funciones tales como formular y evaluar planes estratégicos de comunicaciones de SAE, construir y administrar relaciones de SAE con los medios de comunicaciones, formular y evaluar políticas, planes, estrategias, modelos de servicio al ciudadano, suministrar la información al ciudadano respecto a derechos, deberes y servicios según canales de comunicación establecidos, apoyar a las dependencias de la Sociedad en la logística de eventos en cumplimiento a la misionalidad de la Entidad, apoyar acciones tendientes a fortalecer la cultura corporativa en temas que se relacionen con la misión y objetivos organizacionales, lograr la promoción y posicionamiento de la imagen organizacional de la Entidad, entre otras. Que, el contrato ha tenido las siguientes modificaciones: Modificación No. 1: Adición por la suma de $40.000.000 y prórroga hasta el 28 de febrero de 2023 Modificación No. 2: Adición por la suma de $106.250.000 y prorroga hasta el 30 de mayo de 2023. Modificación No. 3: Adición por la suma de $322.792.000 y prórroga por tres (3) meses, es decir hasta el 30 de agosto de 2023 o hasta agotar el valor del contrato. Modificación No. 4: Prórroga de cuatro (4) meses y un (1) día el cual termina el día 31 de diciembre de 2023. Que el contrato tiene saldo con corte al del 11 de septiembre de 2023 la suma de $64.556.873, saldo que no alcanzaría para continuar con los compromisos programados por la Entidad. Que el contratista ha realizado una buena ejecución y ha dado cumplimiento con los tiempos de entrega y calidad en los productos y servicios solicitados. Que debido a la nueva misionalidad de entrega de tierras a familias campesinas y el reto de generar rentabilidad social a través de la administración de los activos de la SAE, la presidencia y demás áreas de la entidad a medida que los trámites administrativos son concluidos, han solicitado nuevas entregas para los meses de septiembre y octubre, lo que requiere una logística dentro del cronograma de actividades de la Oficina de Comunicaciones que nos estaban programadas, tales como: evento con presidencia de la Republica en Buenos Aires (Cauca) y diversas entregas pequeñas y medianas en Bogotá, Guaymaral, La Calera, Tocaima (Cundinamarca), San Martín (Meta), Acandí (Choco). Así mismo el evento de entrega con el presidente de la república que ya se realizó en Ciénaga de Oro, Córdoba pero que consumió recursos importantes del contrato debido a las exigencias de Casa Militar. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario la prestación del servicio del operador logístico sin interrupción, situación que suple al contar con los recursos suficientes para dar cumplimiento a las actividades logísticas que se dan en el proceso de Administración de los activos de la Entidad, los cuales permiten gestionar cada uno de los requerimientos. Por lo que se requiere adicionar al contrato la suma de **ciento noventa y ocho millones seiscientos sesenta y siente mil novecientos diez pesos m/cte**. ($198.667.910) para cubrir los dos meses para la ejecución del presente contrato y garantizar el cumplimiento de las funciones a cargo.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

2.	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**	
2.1.	**OBJETO**	Contratar una persona jurídica que preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico de acuerdo con una bolsa de productos en las condiciones, alcance y características requeridas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.
2.2.	**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**	**Adición**
2.3.	**PLAZO DE LA PRORROGA Y PLAZO TOTAL CON LA PRORROGA**	No se requiere prórroga, por lo tanto, se mantiene el plazo total de ejecución del contrato de veintidós meses (22) doce (12) días, es decir termina hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.
2.4.	**VALOR DE LA ADICION Y VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN**	El valor de la adición será por la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIENTE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.** ($198.667.910) por frisco. El valor total del contrato con la adición será de **mil doscientos setenta y dos millones ochocientos nueve mil novecientos diez pesos moneda corriente** ($1.272.809.910) incluido Iva.
2.5	**DOCUMENTOS ACTUALIZADOS DEL CONTRATISTA**	Cámara y comercio, RUT, Cédula representante legal, Antecedentes disciplinarios, Antecedentes fiscales, Lista Clinton, Certificado y planilla de pago seguridad social integral y parafiscales, Certificación bancaria contratista

El presente estudio previo fue elaborado por Lina Yizell Puentes.

ALEXANDER MENDEZ CORTES
Jefe de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Aprobó: Alexander Mendez Cortes
Elaboró: Lina Puentes